

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
MANUEL DE LA CRUZ.

Año V. | Nueva York, 12 de FEBRERO de 1896. | Núm. 221

Dirjase la correspondencia de "Patria" a E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un año, pago adelantado. \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50

EN EL EXTERIOR

Un año, pago adelantado. \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO BUELTO. 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada a asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos innecesarios con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, a fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y a la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar a los habitantes de la Isla en un ánimo favorable a su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, a la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan a acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme a los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra. 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez. West, Tampa.
J. D. Poyo. Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras. Filadelfia.
Guillermo Sorondo. Martí City, Ocala.
J. M. Rondón. Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

REPUBLICA DE CUBA.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SECRETARIA.

A petición del C. Secretario de Relaciones Exteriores.

Certifico: Que a folios seis y siete del diario de sesiones de este Gobierno, constan los acuerdos siguientes que entre otros, se tomaron el día veinte del que cursa:

Conceder cuatro meses de plazo a los jefes y oficiales de la Revolución pasada que se hallen en el extranjero, para que se pongan a las inmediatas órdenes de nuestros delegados y así reconocerles sus derechos adquiridos.

Debiendo hacer constar que lo anterior es copia extractada de los acuerdos a que se aluden, y cuya matriz se halla archivada en esta secretaría a mi cargo.

Patria y Libertad.—Caimito, 21 de septiembre de 1895.

El Secretario del Gobierno,
JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Publíquese en PATRIA. Nueva York, 2 de septiembre de 1895.

El Delegado,

TOMÁS ESTRADA PALMA.

A LOS SUSCRIPTORES DE "PATRIA"

Suplicamos encarecidamente a los señores suscriptores que aún no lo hayan verificado, se sirvan satisfacer el montante de sus respectivos vencimientos, según recibos enviados en 31 de diciembre pasado, ó presentar los reparos a que haya lugar.

LA ADMINISTRACIÓN.

WEYLER

CUANDO se publiquen estas líneas, habrá pisado ya tierra de Cuba el general Weyler. Su nombre es un programa. No hay cubano para quien no signifique tiranía desahogada, ferocidad fría, guerra de exterminio.

España dejó escrita en Cuba, de 1868 a 1878, una de las páginas más sangrientas de su historia tinta en sangre. No hubo crimen de lesa humanidad de que no se hicieran reos sus jefes militares. Tormentos inauditos, violencias ignominiosas, desfreno de soldadesca beoda, matanzas de gente inerme, de enfermos, heridos, ancianos, mujeres y niños, la guerra a sangre y fuego con toda la saña de salvajes enfurecidos, ése es el cuadro que presentó nuestra patria infortunada durante esa década de espanto. Esas fueron las hazañas que realizaron en Cuba los soldados que envió España para encadenarla de nuevo. No fueron más feroces los conquistadores contra los indígenas; ni más crueles los realistas de Boves y Morillo contra los patriotas del Continente.

Entre los hombres que se señalaron entonces por su monstruosidad moral, en el coro abominable de los Valmaseda, los Ampudia, los Portillo, los Boet y Autos otros, se destacó sombríamente la figura siniestra de Weyler. La historia de sus criminales fechorías no debe figurar sino en las páginas execrables de los procesos en que se consignan los crímenes de depredación y ferocidad a que pueden descender

los idiotas morales. Su paso por los campos de Cuba dejó un surco sangriento de asesinatos, violencias y torturas. Su relato hacía estremecer de horror é indignación á cuantos lo escuchaban y conservaban siquiera alguna fibra sana en sus corazones. Sus víctimas eran conocidas de todos, y la miserable existencia que arrastraban algunas, protesta viva contra la iniquidad del hombre y contra la dureza y la punible indiferencia de su gobierno.

Weyler prosiguió en Cuba su obra de destrucción, deshonor y bestial ferocidad, hasta que el asesinato de un ciudadano francés, cometido por su orden, atrajo sobre España la reclamación consiguiente.

El general republicano Pieltain tuvo que pedir al Ministro de la Guerra que lo relevase del mando que se le tenía confiado, declarándole indigno del uniforme que vestía.

Pero Weyler no volvió a España para responder ante un tribunal de los crímenes con que había mancillado los fueros de la dignidad humana. No había atormentado, ultrajado y asesinado sino cubanos; y los cubanos para España, están fuera de la humanidad. Volvió para recibir ascensos y condecoraciones, para ejercer mandos importantes y para llegar á lo más alto de la gerarquía militar.

Parecía, sin embargo que, por espeso que fuera el manto de olvido arrojado sobre sus iniquidades, todos los caminos podían estar abiertos para ese hombre funesto, menos el que conduce a Cuba. Parecía que una nube de sangre debía cerrarle el paso; y que las sombras indignadas de millares de víctimas multas debían mandarle que retrocediera. No parecía posible que se quisiera llevar el ultraje a los sentimientos de un pueblo entero hasta ese límite de demencia. Pero los gobiernos de España no retroceden ante ninguna indignidad, cuando se trata de Cuba; y han estampado en su mejilla la mano de Weyler, chorreando sangre cubana.

Los patriotas sabrán levantarse a la altura que demanda ese ultraje. Si el mundo contempla con indiferencia esta provocación abominable, recojámosla, y teniéndola siempre delante de los ojos, pensemos noche y día que nuestro deber supremo es agotar todas nuestras fuerzas, para limpiar de una vez del suelo de la patria la huella ignominiosa de esos tiranos sin entrañas. Weyler debe expiar sus crímenes en Cuba. Y la expiación que merece es que abrume de una vez para siempre su cabeza el peso de la derrota final en que se entierre la inicua dominación de España. Weyler ha sido el más feroz de los verdugos, que sea el último de los tiranos.

LA DEFENSA DE WEYLER

REPRODUCIMOS hoy el siguiente documento, para que se vea la singular manera que ha tenido el general Weyler de sincerarse de los tremendos cargos que se le han dirigido en la misma España. Weyler no niega su horrenda crueldad. Trata de coonestarla, achacando la responsabilidad a un muerto. El rasgo es digno del hombre. Hay cinismo, pero que se disimula y vacila. Por la uña se conoce la fiera.

UNA CARTA DE WEYLER

Habiendo dicho un corresponsal de *El Mercantil Valenciano*, hablando del general Weyler y de la posibilidad de su pase a Cuba, que el general represen-

taba la extrema reacción y la crueldad extrema, aquél ha dirigido al citado diario la siguiente carta que creemos oportunísimo reproducir:

"Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Con sobre a mí dirigido he recibido un número del periódico de su digna dirección, en el cual se publica una carta de su corresponsal de Madrid, en la que, al examinar la posibilidad del relevo del señor general Martínez Campos, y analizando del propio modo las condiciones que a su juicio concurren en los generales que le podrían sustituir, al ocuparse de mí—pues me contaba entre éstos,—dice que por mis antecedentes, por mi historia militar y política, por mi temperamento, por mi carácter, etc., represento la extrema reacción y la crueldad extrema, y aunque generalmente nunca rebato los conceptos que de mí se dicen, la circunstancia de haberse publicado el juicio precedente en Valencia, donde tienen motivos para conocerme, me mueve a quebrantar por esta vez aquella costumbre, por más que sienta ocupar su atención con estas líneas, para las que solicito su benevolencia.

Empezaré, pues, por manifestar á usted que, aunque dispuesto siempre a servir donde el Gobierno me ordene, me encuentro muy bien en Cataluña y sentiría dejar este puesto por cualquier otro, no obstante lo cual mi nombre es citado con frecuencia para otros cargos, sin que me extrañe, pues cuando se llega a la posición a que por mi fortuna llegué hace bastantes años, tiene uno que resignarse á que lo discutan, muchas veces sin reconocerlo y otras por resentimientos nacidos de favores solicitados que no pudieron ser complacidos. Pero declaro que apesar de que de esto estoy convencido, he sentido que ese juicio se publicase en esa capital y en su periódico, que en otro tiempo me trató con toda consideración y hasta con simpatía.

No se trata de un desconocido para Valencia y su distrito militar, pues durante la guerra civil fui en jefe de brigada, comandante general de división, general en jefe interventor del ejército del centro y dos meses capitán general con el mando de las tropas en operaciones, y yo pregunto: ¿Recuerdan los valencianos que demostré ahí esas condiciones? Creo que la contestación ha de ser negativa, pues cuando algunos años después de terminada la guerra recorrí el país para revistar las tropas de Chelva, Segorbe y otros puntos, la mayoría de los alcaldes de estos puntos y de los pueblos que visité, de aquel tiempo, se apresuraron a verme y a festejarme, recibiendo pruebas de consideración hasta de los carlistas, y sabido es que los pueblos no dispensan tan afectuosa acogida á los que en el ejercicio de su cargo fueron crueles.

Por otra parte, recientes están mi mando del sexto cuerpo del ejército del Norte, del que me encargué en circunstancias difíciles por consecuencia de los motines de Vitoria, San Sebastián y Bilbao, viniendo de allí á Cataluña á raíz de los atentados anarquistas, y aquí en Barcelona, este pueblo culto y activo, que yo me honro muchísimo en estar á su frente, podría decir su opinión; pregúntese lo mismo al aristócrata, que al fabricante, que al obrero, bastándome á mí las reditadas pruebas de consideración y afecto que de todos he recibido y que nunca agradeceré bastante, apesar de la modestia que observo siempre.

Alguien acaso pensará que la extrema crueldad á que alude el corresponsal no se refiere á hechos acaecidos en España, sino que aquella se desarrolló y tuvo por teatro los campos de Cuba en la pasada guerra, y en la cual la ejercí fusilando á muchos enemigos de la patria; y para los que así piensan solo he de decirles que así fue en efecto, como lo verificaban los demás jefes de columnas en cumplimiento á los bandos del general señor conde de Valmaseda. Ahora bien, se me achaca en el cumplimiento de tan triste y penoso deber un celo pernicioso, debido al cual los fusilamientos de mi columna eran en mayor número que en las demás, y esto, que es un rigor resulta cierto, obedecía á otras causas, á saber: á la especialidad de las tropas que la formaban y á su constante movilidad, debido á lo cual caían en su poder mucho más enemigos, y necesariamente, por imperio de la ley, muchos tenían que sufrir el horrible fallo. Esto es todo.

En cuanto á mí, sustentó la idea de que no es necesario ser cruel ni reaccionario para ejercer el mando con la energía que en determinadas ocasiones exige la salvación de la patria, ni esto se opone á

la condición que debe tener siempre el que más elevado está, que es la generosidad.

Y termino en la confianza de que no he de decir una palabra más, ofreciéndome de usted atento S. S. Q. B. S. M.

VALERIANO WEYLER.

Barcelona 27 de Diciembre de 1895.

La colonia (Cuba) está mandada, gobernada, administrada, custodiada, defendida, juzgada y catequizada por gentes de otro pueblo, hasta cierto punto hostil al país. Y semejante situación indica, en primer lugar, dominación, vasallaje, tutela, si se quiere protección, hablando hiperbólicamente; pero en el fondo sujeción, tiranía, desconfianza, explotación.—FRANCISCO CONTE.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO
TESORERIA.

Se han recibido en esta Tesorería *Trinta pesos* (\$30) como envío del *Círculo Cubano Americano* de New Orleans.

También de New Orleans han ingresado en Tesorería ciento sesenta y dos pesos (\$162) que como producto de un concierto organizado por el Sr. J. Nelson Polhamus envía dicho señor con la carta que insertamos á continuación:

New Orleans, Febrero 3 de 1896.

Sr. D. Benjamín J. Guerra,
Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.
New York.

Mi querido amigo: Me es grato en verdad poder remitirle el adjunto giro sobre el United States National Bank de esa ciudad, número 15,238 por la suma de ciento sesenta y dos pesos (\$162.00) siendo producto del concierto que bajo mi dirección tuvo lugar en esta ciudad, el día 21 del próximo pasado mes de Enero. Confío que dicha cantidad, en las manos de Vd. y sus prudentes y estimados compañeros, en parte servirá de algo para el éxito final de las legítimas aspiraciones de todos los cubanos.

Siempre á sus órdenes, créame, su atento s. s. y affmo. amigo,

J. Nelson Polhamus.

En nombre de Cuba les envía las gracias

El Tesorero,

B. J. GUERRA.

CORRESPONDENCIA
DE CUBA

Regla 1.ª de Febrero, 1896.

Señor director de PATRIA.

Ya vería Vd. cómo perdieron su tiempo acudiendo al Casino Español los autonomistas Gálvez, Montoro y Giberga. Recordará que Gálvez se opuso una vez con mucha energía á las instancias del dúctil González de Mendoza para que los liberales frecuentaran el Casino y tengo idea de que manifestó que éstos no lo harían temiendo que en el umbral sombras airadas se levantasen á cerrarles el paso. Según cuentan, Montoro no puso reparo á la invitación de los reformistas, porque el Casino Español no tiene hoy la significación de otros tiempos; pero esta opinión, si fuere realmente de Montoro, está en contradicción con la que se atribuye á Giberga, quien habrá querido no apurar el amargo cáliz, creyendo que ha sido grande su abnegación en ir al Casino. He dicho que perdieron su tiempo los autonomistas, porque fueron al Casino, impulsados por el terror, que les comunicaron los reformistas, de que los constitucionales proyectaban, en vista de la proximidad de los insurrectos á la capital—habían llegado á Hoyo Colorado—levantar la chusma y depone al General Martínez Campos. Si no se tocó á degüello, no tardó en realizarse la deposición del idolo, con verdadero lujo de bajeza, pues los mismos reformistas y constitucionales que el 27 de diciembre suplicaban al General que se quedase, ya el 3 de enero solicitaban en un telegrama á Madrid que se separase del mando al invicto Pacificador.

Viene Weyler, porque el Gobierno de Madrid no ha logrado encontrar otra personalidad más feroz para continuar la guerra y debelar á los impenitentes rebeldes. Este General no ha intentado disculparse de los tremendos cargos que se le han dirigido sobre las crueldades cometidas con los prisioneros ni las infamias á que, según voz general, sometió á las mujeres cubanas que cayeron en su poder en la tremenda lucha de los diez años. Se ha limitado á decir que fusiló "á muchos enemi-

gos de la patria, en cumplimiento de los bandos del Conde de Valmaseda," negando que llegara á la *extrema crueldad* de que le acusan.

Sea como fuere, lo cierto es que ha producido verdadero y hondo terror el nombramiento de ese General, siendo la primera consecuencia, un gran éxodo de cubanos preocupados por las venganzas en perspectiva.

Hay algo más grave que la situación militar: aludo á la crisis de subsistencias que se aproxima á pasos precipitados. La paralización de los negocios y el alza en los precios de los viveres son motivos de grandes angustias. Algunos establecimientos han cerrado sus puertas, y los que no lo hacen, encuéntranse en estado tal que parece inverosímil que hayan podido sostenerse. No le exagere la pintura. Hasta los médicos ven disminuir su clientela, y esta penuria, unida al pavor, explica el considerable número de ellos que han emigrado á los Estados Unidos y á Mejico.

Quisiera tener algo que decirle que no fuera tan sombrío como las cosas que ocurren, menos sombrías que la crisis económica que sacude hasta sus cimientos el edificio social levantado sobre la base de la iniquidad y la codicia.

El 25 de enero último falleció el señor Pascual Rodríguez. Al sentir que la muerte se aproximaba, pedía que le prolongaran la vida lo bastante para ver á Cuba libre. Ya su cuerpo enlutado no recordará á los habitantes de la Habana los asesinatos del 27 de noviembre de 1871.—A.

La desgracia de Cuba consiste en ser colonia de una nación, que está acostumbrada á resolver los problemas más áridos por la fuerza y no por los dictados de una sana política y de la razón, como Inglaterra.—F. CONTE.

VERDADES DE A FOLIO

DE la Habana se nos ha remitido la siguiente proclama, cuya tectura recomendamos á los españoles laboriosos é imparciales:

ESPAÑOLES:

Hora es ya de que usemos del sentido común para librarnos de la ruina y el hambre que nos amenaza. ¿Quiénes son los que han traído este estado de cosas? La insurrección armada, que hoy asola los campos de Cuba, es un efecto, y aunque lamentemos el efecto y tratemos de neutralizarlo, como ya hemos tratado, no es ello lo que más debemos odiar y despreciar, sino la causa, y la causa ya sabemos todos cuál es.

El desapoderado y vergonzoso afán de medrar con las inmundicias de una administración viciosa, eso y la sencillez é ignorancia de nosotros, los que trabajamos año tras año honrada y pacientemente, son las causas principales de lo que hoy sucede.

¿A qué continuar sirviendo de base y escalones, á la fortuna y bienestar de cuatro mil pillos que nos han despreciado siempre, y que siempre nos miran como á inferiores? ¿Qué nos importa en realidad que Cuba siga siendo ó no, colonia de España? ¿Cuál es la ventaja que recabamos de los enormes sacrificios que nos estamos imponiendo? Nosotros los del comercio y la industria somos los que pagamos y pagaremos los vidrios rotos. Ya no cabe engaño, se vé que el ejército mismo solo se ocupa de fabricar grados y cruces pensionadas, cuyo costo enorme seremos nosotros los españoles los que habremos de pagar. Si vence el gobierno, lo que ya va pareciendo muy difícil, serán los españoles de aquí los paganos, y si somos vencidos serán los españoles de allá; pero no los españoles ricos y poderosos, sino lo que constituye el pobre pueblo, el pequeño comercio, el artesano, el labriego. ¿Y es para esto para lo que estamos haciendo tanto sacrificio? ¿Haya paz! ¿Hagámosla de una vez! ¿Qué nos importa que esto sea ó no posesión española? ¿Dejaremos de tener por eso, los laboriosos españoles residentes aquí, los mismos medios de prosperar que antes? No están las repúblicas de Centro y Sur América llenas de españoles acomodados? ¿A qué, pues, tanta fingida alharaca y tanto fingido espanto á la idea de la independencia de Cuba? Nos quieren galvanizar los eternos explotadores, para que sigamos sirviéndoles de escalón, para que sujetemos por las astas la vaca que ellos ordeñan. ¡Abrid los ojos inocentes corderos! ¡Baste ya de comedia! Si los hijos del país quieren gobernarse por sí solos, dejad que lo hagan. Ellos no tienen las virtudes que nosotros ponemos en práctica aquí, y que nos dan la superioridad sobre ellos. Esta la tendremos siempre, porque sabemos trabajar y somos económicos y constantes. Hagamos la paz, sea como sea, que esa es la que nos conviene, no la guerra para crear generales, coroneles, y zánganos de todas clases, que nos cuestan los dos ojos de la cara. ¡Abramos los ojos á la realidad!

Nos hablan de integridad nacional, de que debemos sacrificar vidas y haciendas por amor de la integridad y nos dejamos engañar, creyendo que eso es patriotismo del Gobierno, y no pensamos nunca que allí, allí mismo en la Península, tenemos un pedazo de nuestra patria en poder del inglés. Una posición importantísima, militarmente considerada, el Peñon de Gibraltar, eso en manos extranjeras, para eterna vergüenza nuestra. ¡Y osamos hablar de integridad del territorio!!! Dejemos de ser tontos, porque de otro modo los políticos de siempre nos llevan á la ruina. Tengamos sentido común, y miremos por nuestro bienestar. Nada

medramos con los sacrificios de nuestras vidas y haciendas, dejémonos de ilusiones y fuera las mascaradas!

Detengámonos en el estúpido procedimiento de criar nervos. Nuestra patria, nuestra querida España, nada perderá con la paz, perderán si aquellos zánganos de la colmena que viven de nosotros, y todo el enjambre de empleados que después de robar se vuelve á la Península sin gastarse en nuestras tiendas lo que habrán de gastarse los ladrones de aquí. Nuestra patria es nuestro terruño que nada adelanta, que en nada medra sino en lo que del bolsillo particular de cada hijo sale, para girarse á nuestros familiares cuando podemos ó nos vá en gana. Seamos prácticos y dejemos á nuestros paladines que busquen otros á quienes explotar. Los que roban el dinero del pueblo en las aduanas, en las iglesias, en las audiencias, en todos los ramos de administración, se mofan de nosotros que tan estúpidamente servimos sus planes. No seamos necios ¡Basta ya! Malditos los que arruinan el país, pero malditos también los que se sirven del nombre de la patria para hacernos sus siervos, para levantarse á costa de nosotros.

El militar de graduación, el empleado, el periodista, el contratista infame que lucra con el pobre soldado, todos procuran cegarnos para que le conservemos abierta la fuente donde se alimenta su codicia y su ciega ambición. Abajo la máscara de esos canallas! Salvemos el país para nosotros, pues para nosotros será, ya sean tirios, ya troyanos los gobernantes. Paz, paz y trabajo. Garantías para el honrado comercio, para el laborioso industrial, para el pacífico obrero! Que veamos el fruto de nuestro trabajo constante! Con la caña que arde en los campos se evapora nuestro sudor, nuestro dinero, y ese no vuelve, por mucho que gritemos ¡Viva España! y por mucho que recordemos las glorias más ó menos ilusorias por lo improductivas, de nuestros antepasados. Venga la paz con el gobierno ó sin el gobierno! Hagámosla de una vez, y seamos prácticos.

UNO QUE VE CLARO.

Habana, Enero de 1896.

GONGIERTO EN FILADELFA

EN Filadelfia siempre hay conciertos, pero ahora se trata de uno musical que tuvo lugar el 28 del mes pasado, en el *Chestnut Street Theatre*, á beneficio de Cuba. Los artistas de la ópera, y las aficionadas más distinguidas de la ciudad tomaron parte en la función. Fueron madrinan de ésta muchas de las señoras de la mejor sociedad de Filadelfia, y no hay que decir que llenaba el teatro lo más escogido de la población.

El éxito fué brillante, y se debe todo á la actividad y patriotismo de los iniciadores del proyecto, que fueron una hermana de Martí y un joven de la colonia cubana, cuyos nombres no pueden publicarse. Ha producido la función más de 1,100 pesos.

Las Hermanas de Martí son modestas, como suelen serlo los cuáqueros, pero bueno es que se sepa lo que por acá se hace, aunque tenga que contarlo

UN FILADELFIANO.

EN EL BRASIL

DE una carta de Río Janeiro, que nos ha facilitado un distinguido brasilero, amigo de Cuba, tomamos los siguientes interesantes párrafos:

La causa de los cubanos está ganándose aquí enormes simpatías. Iniciáronse suscripciones en todas las localidades del Brasil y los *meetings* de adhesión se suceden unos á otros. Aquí nadie dá crédito á las pretendidas victorias de los españoles y la prensa toda es partidaria de la causa cubana. Aquí se organizó un Comité Central con filiacones en todos los Estados del Brasil, para auxiliar á los revolucionarios cubanos. El directorio se compone de los siguientes ciudadanos: Diputado federal, D. Manuel Thimoteo da Costa, capitán Samuel Porto, Julio da Silveira Lobo, coronel Dr. Alfredo de Barros Madmeix, capitán Deocleciano Martyr, teniente coronel Dr. Eleuterio Frasso. Muñiz Varela, teniente Enrique Cancio, Dr. Nicanor do Nascimento, Mayor Annibal Mascarenhas, Dr. Félix Bocayusa, capitán de fragata José Francisco da Concicao, Tiberio Muisiro, capitán Dr. Gómez de Castro y Dr. Acevedo Cruz. El comité ya ha dirigido un mensaje al Presidente de la República, pidiendo reconocimiento de la Belligerancia para aquellos revolucionarios. El Presidente contestó que así procederá, caso de que el gobierno de los Estados Unidos del Norte América lo hiciese primero. Los brasileros patriotas aguardan ansiosos la palabra del parlamento de Washington.

NOTICIAS DE LA GUERRA

FEBRERO 7.

Del *Herald*.—El *Figaro* y otros periódicos de París le dan mucha importancia á la manifestación hostil hecha á Martínez Campos, en Valladolid, Madrid y otros lugares, que hace pocos meses era el militar más popular de España.

Se ha discutido la cuestión belligerancia cubana en el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; la opinión de sus miembros no parece unánime en favor de la belligerancia como en el Comité del Senado.

Del *World*.—La prensa española ha visto con disgusto la resolución presentada al Senado por su Comité. *La Época* dice que el Presidente Cleveland no puede olvidar las tradiciones americanas. Que los confederados no fueron reconocidos como belligerantes ni tampoco los insurrectos chilenos en la última revolución.

El *Herald* está indignado y pide que se mande una escuadra á Cuba.

El *Correo* dice que la actitud del Senado de los Estados Unidos es ofensiva y arbitraria.

El vapor *Maria Cristina* ha llegado á la Habana con 325 soldados de caballería y sus caballos.

En los últimos 30 días se han firmado 1789 pasaportes en la Habana para el extranjero.

Del *Sun*.—El coronel Tejerizo tuvo un encuentro cerca de Manzanillo, los cubanos tuvieron 3 muertos y un prisionero; los españoles un comandante y 4 hombres heridos.

Los cubanos mandados por Pancho Pérez, Matagás, y Aragón, atacaron una cuadrilla de 40 guardias civiles que estaba componiendo el telégrafo en la provincia de Matanzas y mataron 2 españoles é hicieron 5 heridos graves.

Traducimos del *New York Mercury* el siguiente cálculo:

"Un señor de Nueva York que ha seguido minuciosamente las noticias dadas por los españoles de la guerra de Cuba, dice que se han comunicado 254 batallas desde el comienzo de las hostilidades, y que el número de muertos ha sido como sigue: Españoles, 176; cubanos, 12,834.

FEBRERO 8

Del *Herald*. Un telegrama de Madrid comunica que ayer hubo una gran demostración en esa capital que estuvo á punto de convertirse en un motín serio.

Varias personas que le gritaban al General Campos mientras iba á su casa, fueron arrestadas; una de estas logró escaparse y los gendarmes le dispararon y la mataron. Hoy se verificó el entierro de la víctima, más de doce mil personas, casi todos republicanos, marcharon hasta el cementerio, gritando muera el General Campos, viva la República. A su regreso á la ciudad unas 2,000 personas marcharon hasta el palacio real y allí gritaron muera el Rey, muera la Regente, viva la República. La misma escena se repitió frente á la casa del General Campos.

El General Luque ocupó la población de Paso Real que fué evacuada por Maceo, dejando su hospital custodiado por 500 hombres. Los españoles mataron á muchos de los heridos y han preso á varias personas que los cuidaban.

Dicen que Marín en su marcha por Pinar del Río ha preso á muchos pacíficos; y manda diariamente de 10 á 20 personas á la Habana para que sean deportadas á Ceuta.

Ha anunciado públicamente en sus discursos que ya ha concluido la política de Martínez Campos y que no habrá compasión con los enemigos de España.

Ha sido amenazado con prisión un agente francés de la sociedad de la Cruz Roja por haber tratado de enviar á Maceo un botiquín y se le ha dicho que si lo cojen auxiliando á los heridos cubanos será fusilado. La Cruz Roja española nada más que atiende á los heridos españoles. Al Dr. Díaz, agente de la misma sociedad americana, no se le ha permitido que pase al campo insurrecto.

Se comunica semioficialmente que el General Mayia Rodríguez ha pasado del Camagüey á las Villas con refuerzos para occidente.

Perico Díaz ha ocupado la población de Santiago de las Vegas, habiéndose apoderado de todas las armas y municiones.

Se confirma la noticia de haberse unido á los cubanos el señor Marcos García, alcalde de Sancti Spiritus.

Del *Sun*.—Hace diez días que no llegan trenes de Matanzas. El ferrocarril de la Habana

á Batabanó no corren nada más que hasta S. Felipe á pesar de las grandes fuerzas que hay en la línea.

Los cubanos se apoderaron de muchas armas en el tren que apresaron cerca de San Felipe el sábado. Se calcula que cojieron 1.000 Mausers y 200,000 tiros.

Del *World*.—Weyler llegará á la Habana el lunes.

El vapor *Olivette*, que salió ayer para Tampa condujo 235 pasajeros.

La Audiencia se ha negado á la súplica del cónsul americano de entregarle los documentos relativos á la causa de Julio Sanguily.

Se dice que el general Marín será condecorado con la gran cruz de María Cristina.

El ingenio "Toledo" diez millas al sur de la Habana, concluyó la zafra hoy. Tenía una gran guarnición. Ha hecho 17,000 sacos; su zafra ordinaria era de 100,000 sacos.

El *New York Journal* dice que el director de *El Resumen* de Madrid ha mandado sus padrinós al general Campos á consecuencia de haber entrado violentamente, en las redacciones de periódicos, los oficiales de ejército.

La zafra hasta el día 31 de enero ha sido de 23,800 toneladas contra 145,337 toneladas durante el mismo período del 95.

REUNIONES DE CLUBS

El día 13 del corriente, como segundo jueves de mes, se reúne el club *Los Independientes* en los salones de la Escuela de Opera y Oratorio del señor Agramonte, 110 Lexington Ave.; y el día 15, sábado de la presente semana, se reúne el club *José Martí* en el expresado lugar, cumplimentando así el acuerdo de reunirse los miembros los sábados *primero* y *tercero* de cada mes.

Ambas sesiones darán principio á las ocho de la noche, y es de esperarse que á ellas concurren todos los entusiastas socios de esos patrióticos clubs.

NUEVO CLUB

Con arreglo á las bases del Partido Revolucionario Cubano, se ha constituido en Filadelfia un nuevo Club, que lleva por nombre *General Carrillo*, y cuya directiva la componen:

Dr. Juan Guiteras, Presidente.—Manuel Felipe Domínguez, Vicepresidente.—Calixto Guiteras, Secretario.—Francisco Domínguez, Tesorero.—Adolfo Pierra, Vocal.

¿SERA CUBA LIBRE?

POR CLARENCE KING.

EL 28 de octubre de 1492 Colón descubrió á Cuba. Su hijo Diego en 1511 formó una expedición de 300 hombres y la despachó bajo las órdenes de Diego Velázquez con objeto de tomar posesión y empezar la colonización de la isla. Según todos los antiguos escritores, los indios siboneyes, dueños de la más noble Antilla, eran amables, inocentes, hospitalarios y agraciados. Velázquez no perdió tiempo en despojarlos de sus propiedades, pisoteando sus derechos naturales y asesinando aquellos que se resistían á su brutal dominación. El jefe Hatuey, observando como esclavizaban su gente, devolvió el golpe, y Velázquez lo quemó en la hoguera. Entre las concepciones salvajes de la inmortalidad que, según Colón, poseían estos amables indios, y la nueva doctrina de la salvación que los conquistadores españoles jamás dejaban de recomendar á todos aquellos que pretendían asar, Hatuey debió de haber experimentado cierta confusión de ideas; pero su alma primitiva se resolvió tanto contra la crueldad de sus opresores que dijo: "Si hay españoles en el cielo, yo prefiero irme al infierno." Durante cuatrocientos años ha sido España dueña de Cuba y la ha gobernado, excepto honrosos períodos, bajo los principios de opresión y explotación iniciados por Diego Velázquez.

La matanza y deportación á los mercados esclavistas de España, redujeron tanto en cincuenta años la población india, estimada por algunos entre 500,000 y 1.000,000, que se autorizó la importación de esclavos africanos, la cual continuó, abierta ó clandestinamente, hasta hace treinta años. Una cruel avaricia fué el cimiento de las esclavitudes india y africana; y la opresión, hija legítima de esa avaricia, practicada en un pueblo que no había peligro en maltratar, se inculcó tanto en las clases gobernantes de Cuba, que

TIQUIS MIQUIS

GÜINERAS.

A Raimundo Cabrera.

El señor Cabrera es natural de Güines; y todos sabemos que con güines se hacen los papalotes.

Pero don Raimundo es más que un papalote vulgar; es algo así como un coronel (1) que se balancea grave y solemne y magestuoso por los aires.

¡Y bien que ha sabido empinarse el señor Cabrera!

Como abogado, logró fortuna; como político, popularidad; como literato, fama y dinero.

Es de los pocos que, en Cuba, ha logrado éxito material con sus libros; cultivando una literatura especial y *sui-generis*, hiriendo la fibra del patriotismo, recordando, á cada paso, su tentativa, primero, como *expedicionario*; su prisión, después, y, por último, su destierro, se hizo simpático á los ojos del público, que, veía en Cabrera la tendencia radical del partido autonomista, tendencia que, en el momento decisivo, se sobrepondría á la otra conservadora y, más propiamente, española, que el pueblo, con rara unanimidad, encarnó siempre en el señor Cabrera.

Cuba y sus Juces y *Mis Buenos Tiempos* son la prueba más concluyente de mi aserto anterior.

Era un secreto á voces, que, en ambos libros, sobre todo en el segundo, sobra vanidad y falta literatura; se extrañaban muchos que, dada la significación, genuinamente cubana, del señor Cabrera, pasara en *Cuba y sus Juces*, como por sobre ascuas, sobre el batallar épico de la década guerrera; pero, como *Mis Buenos Tiempos*, estaban consagrados, casi en absoluto, á las amarguras y á los esfuerzos del protagonista, en el período revolucionario, perdonaban, todos el abuso de *yoismo* que en el libro se notaban, y parecía, poco menos que *crimen de lesa patriotismo*, el poner *peros* á las obras del abogado güinero.

Sus *Cartas á Govin*, ya no cayeron tan bien en el favor público; el espíritu marcadamente anexionista, de dichas *Cartas*, no era el más á propósito para interesar y menos conmover á los cubanos—porque dicho se está que las obras de Cabrera no tenían más público que el cubano, pues el público español de Cuba, no lee nada, absolutamente nada, de escritores genuinamente *criollos*, ni de... los que no lo son—y las *Cartas á Govin*, endebles en la forma y vacías en el fondo, no añadieron ni una hoja de laurel á su corona de *triunfador*, ni un centimo á su ya repleta bolsa de editor afortunado.

Vino la Revolución de Febrero, y Cabrera, que se encargaba todos los días—antes del 24 de Febrero—

(1) Papalote de grandes proporciones.

hasta hoy mismo, cuando ya el último siboney duerme en su tumba, y se ha forzado á España á abandonar la esclavitud africana, se ve en la necesidad de mantener á su propia carne y hueso en Cuba, en un estado de tiranía. Es tan desesperante esta opresión, tan crueles sus azotes, que Cuba se encuentra otra vez en la sangrienta agonia de una insurrección.

Hatuey en 1511 prefirió el infierno, al cielo con españoles. Los cubanos de 1895 prefieren morir en el campo de batalla á vivir bajo el dominio de España. Me propongo explicar ligeramente como es que un pueblo que habita en un paraíso, con todo lo que puede ofrecer la naturaleza para asegurar la felicidad humana y el bienestar social, ha sido lastimado y atormentado hasta el extremo de exponer sus vidas en el vórtice de la guerra, sin contar escasamente con más recursos para oponerse á las terribles ventajitas de sus tiranos, que el valor heroico. Casi todos los grandes males tienen sus raíces profundamente sepultadas en el pasado. Partir de esas raíces para llegar al fruto amargo del actual estado de Cuba requiere una paciencia que ruego la tenga el lector.

Poco después de la mitad del siglo diez y seis, la administración de Cuba, que anteriormente estaba sujeta á jefes colonizadores, fué definitivamente entregada al brazo militar en la persona de un Capitán General, al cual se le concedió poder despótico; y así continuó hasta fecha muy reciente en que el título se cambió por el de Gobernador General; pero como es siempre un General del ejército español y Comandante en jefe de todas las fuerzas españolas de Cuba, resulta que en una ú otra de sus atribuciones siempre conservó el antiguo poder absoluto.

Cuba corrió la suerte variable de los otros miembros del Imperio Español hasta la primera década del presente siglo; fué gobernada bien ó mal, según los caracteres personales de los Soberanos, Virreyes y Capitanes Generales.

ro, por supuesto—de haber notado su actitud disidente con sus compañeros de la Junta Autonomista, firmó, sin vacilación, el tristemente célebre manifiesto y con tono de lugareño enriquecido, donde quiera que podía ser oído, lanzaba imprecaciones altisonantes contra "los cuatro negros de Oriente que así daban al traste con la paz y la tranquilidad de la patria."

Y luego, cuando vió que los cuatro negros se convertían en legiones indomables, y que el país—casi unánimemente—buscaba en la guerra su libertad y su honra, entonces el señor Cabrera se fué allá camino de la capital barcelonesa, quizás para ver de cerca y con fruición, la cara del feroz Weyler, presunto candidato, ya desde aquellos días, á la Gobernación de la Colonia levantisca y rebelde...

Ahora, encantado con las bellezas de Barcelona—bellezas debidas al dinero de Cuba—se declara el señor Cabrera, en un arranque *épico*, ¡hijo adoptivo de Cataluña!

Y esto, como comprenderán ustedes, es conmovedor. Cataluña—por razones que se fundan en el *vii interés*—es, hoy por hoy, la Provincia de España donde es más implacable y más tremendo el odio al cubano; y, con rara, insólita oportunidad, en estos momentos es cuando se le ocurre al autonomista con *vistas al machete*, al *expedicionario fracasado*, al desterrado de Sevilla, nombrarse ante su país ensangrentado: ¡catalán por adopción!

Acuérdese el señor don Raimundo de aquel cantar tan popular en nuestra tierra:

"Al pasar por un barranco,
Gritó un negro con afán:
—¡Ay mi Dios! quien fuera blanco...
Aunque fuera catalán!"

El pobre *esclavo negro*, allá en su manera de pensar, embrionaria, pero sincera, significaba en ese *aunque* el concepto tristísimo que le merecía el blanco catalán...

¡Y don Raimundo, *blanco y rico*, se cala la *barretina* y con orgullo se proclama: ¡*noy de las barretinas!*

Ahora, falta saber si los *catalanes de verdad*, lo aceptan por hermano.

Si no lo aceptan, ¡mal va á quedar, con respecto á *patrias*, el señor Cabrera!

Ha querido tener dos: Cuba y Cataluña. La primera no admite esa *dualidad*; la segunda...

¡Cuánto apuesta, mi señor don Raimundo, que se va usted á quedar sin ninguna!

Pero se consolará, de seguro, con sus *buenos tiempos*; que no son aquellos de *cubanismo* pobre y digno, sino éstos de *catalanismo* opulento, pero...!

¡Y adios, *almogavar de nuevo cuño!*

FRANCISCO CHACÓN.

Pero entonces era parte integrante de la comunidad española; no era como ahora, la única provincia escogida para la tiranía militar y destinada á ser saqueada arbitrariamente. Las antiguas leyes y ordenanzas españolas habían declarado formalmente que las Indias serían gobernadas bajo los mismos principios que León y Castilla. Las ordenanzas número 14 del Consejo de Felipe II y la número 13 de Felipe IV, literalmente traducidas dicen:

"Porque siendo de una corona los reinos de Castilla y las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y los otros deben ser lo más semejante que ser puedan; los de nuestro Consejo, en las leyes y establecimiento que para aquellos estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera de gobierno de ellos al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y León, en cuanto hubiese lugar y permitiéndose la diversidad y diferencia de la tierra.

Pero esta unidad, naturalmente, estaba siempre bajo el dominio del absolutismo de la monarquía española, y ese absolutismo personificado en Capitanes-Generales había reducido á Cuba á la bancarrota y descontento desde la mitad del siglo pasado. En este malestar los espíritus liberales de Cuba, lo mismo que los de España, confiaban en una sola esperanza, y esa era el poder libertarse de la tiranía personal para disfrutar la libertad constitucional moderna. La semilla de la libertad, que había madurado en una forma tan definida en los tiempos medievales de los reyes de Aragón, por la carta constitucional, realmente jamás había muerto; pues retuvo su poder de germinación vital durante toda la triste decadencia del poderío español, á través de la dinastía entera de los Hapsburgos y principio de la de los Borbones. Pero no fué sino cuando las últimas reliquias de la independencia nacional, bajo la Junta Central, se reunieron en la Convención de Cádiz, que

LISTA

de cartas detenidas á la administración de correos de esta ciudad, en febrero 14 de 1896.

1 Aguado Emilio, 2 Angelo Mr., 3 Antiche Miguel F., 4 Barcia Cesar, 5 Bezino y Lopez José, 6 Blome Lorenzo, 7 Capó John, 8 Carabel José, 9 Castro Manuel, 10 Cisneros Francisco García, 11 Cortina José Antonio viuda, 12 De Agitero Vitalia Junque, 13 Delpino & Andrade, 14 De Zalazar Sra., 15 Dosamentes Jesus (2) 16 Edwins Mr., 17 Fernandez Ernest (2) 18 Figueredo Carlos B., 19 Heraval Ambrosio G., 20 Hoedenmaker J. A., 21 Isaacs Jorge, 22 Joaquin M. Ca., 23 Izquierdo Arturo P., 24 Lasere Julio, 25 Lecaro Manuel, 26 Leyro Juan Gestal, 27 Limonta Octavio, 28 Moniz Manuel, 29 Moscoso Antonio, 30 Morales Miguel, 31 Nieto D. & Cie., 33 Paganí A., 34 Perez Antorio S., 35 Porteus Jas. P., 36 Pueyo Estanislao, 37 Rau Juan Adolfo, 38 Ricart Angélica, 39 Rosales Manuel, 40 Slamavits Jakob 41 Sanchez Tomás, 52 Schmidt F., 43 Vertiz Joaquin, 44 Vidal Ramon Rodriguez, 45 Iturte Juan José.

El señor Anacleto Valdés

Se servirá pasar por esta agencia del periódico PATRIA á liquidar los 400 números que se le entregaron para su venta.

West Tampa, Enero 15.

FRANCISCO IBERN.

TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK, ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

HEROES HUMILDES

BIOGRAFÍAS

DE REVOLUCIONARIOS CUBANOS

FOR

SERAFIN SANCHEZ

Un volumen de 150 páginas hermosamente editado. De venta en la

Redacción de PATRIA.

esas semillas dieron fruto. Allí en 1812, se formó y promulgó la Constitución Española. Ese documento trazado bajo las mismas formas de la Asamblea Constituyente francesa, en sus artículos extendía su jurisdicción á las Indias, incluyendo, naturalmente, á Cuba. Encerraba las amplias ideas de Carlos y de Felipe tocante á la unidad española, y aun más, declaraba terminantemente que "la Nación Ibérica era la reunión de los españoles de ambos hemisferios." Artículo tras artículo prescribía los pasos que se tomarían por los habitantes de Ultramar para poder valerse de sus nuevos derechos. El artículo 10 declaraba que toda la América española, incluyendo las Antillas, era una parte integrante del territorio español. El artículo 30 determinaba las bases para la representación de las provincias ultramarinas, y señalaba un diputado por cada 60,000 habitantes. Los artículos 37, 61, 80 y 101 prescribían el modo y las condiciones para la elección de estos diputados de Ultramar. El artículo 107 establecía una "diputación permanente" de las Cortes, una especie de comité ejecutivo, que sería elegido de sus propios miembros y que constaría de siete personas, tres de las provincias españolas en Europa, y tres de Ultramar; el séptimo, que presidía esta "diputación permanente" sería el Presidente del Consejo de Indias. Finalmente, el artículo 232 requería que en el Consejo de Estado, compuesto de cuarenta individuos, no hubiese menos de doce que fuesen naturales de las provincias de Ultramar. Así fué que esta Constitución abarcaba á Cuba y hubiera levantado á la isla en un estado de brillante prosperidad y contento, con una administración honrada; pero en 1814, antes que el nuevo sistema empezase á funcionar, aquel falso y brutal Borbón, Fernando VII, recuperó el trono de la familia, arrojó la Constitución al basurero, y se lanzó tanto en el camino de la reacción cuanto le fué posible en un mundo que acababa de presenciar la Revolución Francesa. Cuba, como las demás, descendió de la rutina antigua del gobierno personal, y continuó en su camino de tristeza y decadencia, bajo el dominio de los Capitanes-Generales.

(Continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

DOS PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas—De venta en la Imprenta "América", 284 Pearl St. á 25 cts. cada ejemplar.

LETRAS DE MOLDE
PROSA Y VERSO,
—POR—
FRANCISCO J. AMY

De venta en la Administración de PATRIA, á 75 centavos ejemplar.

BODEGA ESPAÑOLA,
97 MAIDEN LANE.

¡PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO!

SE ACABA DE RECIBIR DE ESPAÑA:
VINOS DE MESA SIN ALCOHOLIZACION,
RIOJA, BURDEOS, CARIÑENA y
TINTO SUPERIOR á **\$1.25** galón y **\$4.25** caja.
GENEROSOS, OPORTO, MÁLAGA, DULCE,
PRIORATO y LÁGRIMA á **\$1.50** y **\$5.50**
CAJA SURTIDA SI SE DESEA.

ADDEMÁS

TURRONES, GUAYABA, CASTAÑAS, NUECES,
FRUTAS EN ALMIBAR TROPICALES,
HIGOS, QUESOS DE ALMENDRA,
DÁTILES, PASAS, Etc., Etc.

—Pídase Lista de Precios.—

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Giros de letras, etc., etc.

DUVAL y CAROLINA, Key West.

P. O. Box 107.

"Cuba y la furia española."

Se ha puesto á la venta al precio de 25 cts. ejemplar, el folleto que contiene el discurso del señor Manuel Sanguily, pronunciado el 27 de noviembre último en Chickering Hall, y que está reputado como la más fulgurante de sus oraciones tribunales. Los pedidos pueden dirigirse á la administración de PATRIA 284 Pearl St.

Los Poetas de la Guerra.

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se vende en la Redacción de PATRIA y en la Imprenta AMÉRICA, á 50 cts. el ejemplar.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Caín."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.
Librería del C. Nestor Ponce de León.—40 y 42 B'way
Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street,
Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.
Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidentes Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR

DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Acaba de recibir de París

"ROMAN VIOLET"

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano
Iris romano, Rosa romana,
Lile romana.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Victor Klotz, Manufacturer,

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
Hca. 9 Mo.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color
(APUNTES Y DATOS)

—POR—
UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK.

Aturo Berutich.



PRECIOS (CUARTO SOLO DESDE \$1.00
CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.00)

CABLE "BERUTICH"

SUCURSAL EN PARIS
HOTEL AMERICA
60 RUE LAFAYETTE

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto
corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.